



Comunicado de la Junta Electoral RFEDI

Habiendo detectado la Junta Electoral la discrepancia existente en los plazos que establecen el Calendario y el Reglamento Electoral en la finalización del plazo para la presentación de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno, por medio del presente comunicado, y con el fin de facilitar el mayor plazo posible, se procede a informar que será de aplicación el que dispone el Calendario Electoral, quedando por tanto establecido dicho plazo de acuerdo con el siguiente detalle:

Miércoles 27 junio.

Inicio del plazo para la presentación de candidatos a la Comisión Delegada.

Sábado 30 junio.

Finalización del plazo para la presentación de candidatos a la Comisión Delegada (una hora antes de la prevista para iniciarse la votación para su elección durante la celebración de la Asamblea General del 30 de junio).

Madrid, 14 de junio de 2018

Junta Electoral RFEDI

